

**ADENDA No. 06**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. 03 – 2023**  
**SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA O CONTRATOS DE LEASING**  
**HABITACIONAL**

Por medio de la presente Adenda, Scotiabank Colpatría S.A., detalla las pautas a seguir para la audiencia pública virtual de adjudicación y aclara lo relacionado con la garantía que deberán presentar las aseguradoras:

Pautas:

1. De acuerdo con el cronograma del proceso, la presentación de posturas y demás documentos referidos en el numeral 10, PRESENTACIÓN DE POSTURAS del Capítulo II del pliego de condiciones, se realizará el diez (10) de enero de 2024 a partir de las 9:30:00 a.m. hasta las 10:59:59 a.m. La Audiencia se transmitirá a través de la aplicación de Microsoft TEAMS ingresando a través del siguiente enlace:  
[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MjI5MTZhNGItMWJhMy00YjVmLWlyODgtOTgxNzdmMjU2ZTli%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22ff33436-4701-4dad-b7d3-3462e99c6889%22%2c%22oid%22%3a%221b293a6-8328-42ce-86c9-665286e7bf91%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjI5MTZhNGItMWJhMy00YjVmLWlyODgtOTgxNzdmMjU2ZTli%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22ff33436-4701-4dad-b7d3-3462e99c6889%22%2c%22oid%22%3a%221b293a6-8328-42ce-86c9-665286e7bf91%22%7d)
2. Los oferentes pueden ingresar a la sala a partir de las 9:30:00 a.m., hora en la que iniciará la transmisión con la visualización de la bandeja de entrada del correo electrónico del proceso [licitaciondeudores@scotiabankcolpatria.com](mailto:licitaciondeudores@scotiabankcolpatria.com) para que todos los participantes e interesados puedan identificar la fecha y hora de la presentación de las Posturas por parte de los Oferentes.
3. Los oferentes deberán enviar la postura y en caso aplicable, el poder autenticado de la persona asistente a la audiencia, el día 10 de enero del 2024 desde las 00:01:00 AM y a más tardar hasta las 9:59:59 AM del diez (10) de enero de 2024. Por políticas del Scotiabank, los poderes serán revisados por la entidad y será ella quien de la aprobación final, adicionalmente, se tendrá en cuenta la hora de llegada al correo electrónico del proceso [licitaciondeudores@scotiabankcolpatria.com](mailto:licitaciondeudores@scotiabankcolpatria.com).
4. Para el poder autenticado se aceptara firma digital.
5. La hora para la presentación de posturas por parte de los oferentes será desde las 00:01:00 AM del día 10 de enero del 2024, hasta las 9:59:59 AM del mismo día. En caso de empate entre dos o más ofertas, se elegirá la primera postura recibida al correo electrónico del proceso [licitaciondeudores@scotiabankcolpatria.com](mailto:licitaciondeudores@scotiabankcolpatria.com)
6. El Banco tendrá en cuenta como fecha y hora de recepción de las Posturas, la fecha y hora que se encuentra dentro del correo electrónico recibido una vez se realice su apertura. Las Compañías Aseguradoras participantes deberán tener en cuenta el tiempo que puede tomar el envío y recepción de los correos electrónicos y posibles demoras en los servidores de las Compañías por los análisis de seguridad que estos puedan realizar, esto con el fin de garantizar que las Posturas se entreguen de manera oportuna.
7. La Audiencia será grabada por medio de la aplicación de Microsoft Teams para dejar registro de las actividades que se realicen en la misma, por lo cual, al ingresar al link de la Audiencia se estará

aceptando ser grabado y que sus datos personales sean tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos de Scotiabank Colpatria la cual podrá ser consultada en la página web [www.scotiabankcolpatria.com](http://www.scotiabankcolpatria.com).

8. La Audiencia Pública Virtual de Adjudicación iniciará a las 10:00:00 a.m., del mismo día diez (10) de enero de 2024.
9. El moderador de la Audiencia realizará la presentación de los funcionarios del Banco que harán parte del comité de Adjudicación para registro en el Acta.
10. Seguido realizará la verificación de asistencia de las Compañías Aseguradoras proponentes para registro en el Acta de un representante por Compañía Aseguradora.
11. Las Compañías Aseguradoras que presenten Postura, podrán designar a un representante quien participará y solicitará la palabra cuando esto se requiera durante la Audiencia.
12. En el momento en que cualquier persona desee participar, deberá realizarlo a través de la funcionalidad de “Levantar la Mano” de la aplicación. Así mismo, mientras se adelanta la audiencia de adjudicación y no se tenga uso de la palabra, los participantes deberán tener el micrófono cerrado para no interferir en la presentación.
13. Los Oferentes deberán tener en cuenta las condiciones de capacidad y forma de entrega de las Posturas indicadas en el pliego de condiciones para garantizar la adecuada recepción de las mismas en el buzón de correo electrónico del proceso, so pena que las Posturas se entiendan como no presentadas o incurran en causal de rechazo.
14. El Defensor del Consumidor Financiero del Banco será el encargado de elaborar y dar lectura al acta del proceso de Adjudicación, así mismo será quien suscriba este documento para ser publicado en la página web del Banco para consulta de todos los participantes e interesados en la fecha establecida en el cronograma del proceso.
15. Los correos electrónicos que remitan las Compañías Aseguradoras participantes, deben cumplir con las siguientes condiciones:
  - a) La capacidad del buzón de correo electrónico del Banco es de quince megabytes (15 MB), si los documentos a remitir superan este peso, las Compañías Aseguradoras participantes deberán separar los archivos en varios correos que no superen dicho tamaño.
  - b) Los documentos que contienen las posturas deberán ser remitidos en formato PDF.
  - c) Cada documento en formato PDF deberá estar debidamente nombrado de acuerdo al documento que contiene para su fácil identificación.
  - d) La fecha y hora que se tendrá en cuenta es la que señale el correo electrónico del banco dispuesto para la recepción de las posturas.

Aclaración:

16. La garantía que deberán presentar las Compañías Aseguradoras será por un valor de mil millones de pesos (COP \$1.000.000.000) y tendrá una vigencia igual al de la validez de la oferta, adicionada en treinta (30) días, para un total de ciento veinte (120) días, para cubrir el tiempo de expedición de las pólizas de que trata el presente pliego de condiciones. Como asegurado u ordenante de la Garantía deberá figurar el oferente que presenta la postura y como asegurado y/o beneficiario el Banco. Se aclara por medio de esta Adenda, que **cada Grupo de seguros objeto de esta licitación,**

*deberá contar con garantía independiente de acuerdo con las características mencionadas anteriormente.*

Cordialmente,

**SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**